

ACUERDO GENERAL 02/2024 DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS DICTÁMENES DE RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN CENSAL 2023, CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO, AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL.

CONSIDERANDOS

- I. De conformidad con el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios prevé como sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder a cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, municipios, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos estatal o municipal.
- II. En fecha trece de abril de dos mil dieciséis el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales emitió los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (en adelante Lineamientos Técnicos Generales), publicados en el Diario Oficial de la Federación el cuatro de mayo de dos mil dieciséis, cuya última reforma fue publicada en el Diario Oficial de la Federación en fecha veintiséis de abril de dos mil veintitrés.
- III. En términos de lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes está facultado para verificar que los sujetos obligados cumplan con las obligaciones de transparencia establecidas en los artículos 55 a 67 de dicha ley, verificación que se realiza atendiendo al procedimiento establecido en el

Página 1 de 10

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

Capítulo VI del Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- IV. En sesión ordinaria de fecha doce de octubre de dos mil veintitrés el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes aprobó el Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2023, instrumento que fue publicado en la Primera Sección del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha dieciséis de octubre de dos mil veintitrés, cuya modificación fue publicada en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha once de diciembre de dos mil veintitrés; por el cual se determinó la realización de un ejercicio de verificación censal con carácter diagnóstico a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en los términos referidos en el numeral 11 de dicho Programa.
- V. En fecha veintitrés de octubre de dos mil veintitrés el Departamento de Evaluación dio inicio al proceso de verificación de las obligaciones de transparencia de acuerdo con la tabla de aplicabilidad correspondiente a cada uno de los sujetos obligados, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el diez de abril de dos mil veintitrés, así como con la muestra de fracciones determinada en el numeral 11 cuarto párrafo del Programa Anual de Verificación 2023; lo anterior a efecto de corroborar que la información publicada cumpliera con los criterios sustantivos y adjetivos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Criterios de Contenido, Confiabilidad, Actualización y Formato de las Obligaciones de Transparencia adicionales en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como con los periodos previstos en las Tablas de Actualización y Conservación de la Información de las Obligaciones de Transparencia Comunes y Específicas de los Sujetos Obligados, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes en fecha diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, cuya última reforma fue publicada en fecha veintinueve de marzo de dos mil veintiuno.

- VI. De acuerdo con lo establecido en el inciso f) primer párrafo del numeral 12 del Programa Anual de Verificación 2023, en fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, el Departamento de Evaluación concluyó la revisión virtual de las obligaciones de transparencia contenidas en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, conforme a lo señalado en el numeral 11 cuarto párrafo del referido programa.
- VII. De conformidad con lo dispuesto en el inciso f) segundo párrafo del numeral 12 del Programa Anual de Verificación 2023, una vez elaborados los dictámenes de resultados de los sujetos obligados, estos serán remitidos a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que sean sometidos a aprobación del Pleno.

Por las razones expuestas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, apartado A y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º fracción XVI, 37, 42, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 14, 15 fracciones II y XVII, 21 fracción I, 26 fracciones I y XII, 47, 48, 49, 50 primer párrafo y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como el inciso f) del numeral 12 del Programa Anual de Verificación de Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia por parte de los Sujetos Obligados del ámbito estatal, correspondiente al ejercicio 2023, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueban los dictámenes de resultados de la Verificación Censal 2023, con carácter diagnóstico al cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados del ámbito estatal, conforme a la Tabla de Resultados contenida en el Anexo Único del presente Acuerdo.

SEGUNDO. Se exhorta a los sujetos obligados que hayan obtenido un resultado inferior al cien por ciento del Índice Global de Cumplimiento, a dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, con la debida publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y en su caso específicas, en términos de los Lineamientos Técnicos Generales para la

Página 3 de 10

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; lo anterior en virtud de que el carácter diagnóstico de la verificación practicada no exime al sujeto obligado de dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de transparencia.

TERCERO. Se instruye a la Dirección de Evaluación a la Información Pública, para que, por conducto del Departamento de Evaluación a la Información Pública notifique a los sujetos obligados del Estado los dictámenes de resultados, así como el presente Acuerdo y su Anexo.

CUARTO. Se instruye a la Dirección de Informática, Tecnologías de la Información y Archivos, a publicar los dictámenes de resultados, así como el presente Acuerdo General en la página de internet del Instituto.

Así lo acordó, por unanimidad de votos, el Pleno del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, en sesión ordinaria celebrada en la Sala de Plenos de este Instituto, el día veinticuatro de enero de dos mil veinticuatro. Los Comisionados firman al calce para todos los efectos legales a que haya lugar-----

LIC. JORGE ARMANDO GARCÍA BETANCOURT
COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. MÓNICA JANETH JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA

MTRO. JOSÉ ANTONIO GARZA TRISTÁN
COMISIONADO

LIC. OSCAR GONZALEZ MANRIQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

Página 4 de 10

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

ANEXO ÚNICO

RESULTADOS DE LA VERIFICACIÓN CENSAL 2023, CON CARÁCTER DIAGNÓSTICO

- ALCANCE:** 105 SUJETOS OBLIGADOS.
- OBJETIVO:** PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
- BASE:** LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, LINEAMIENTOS QUE ESTABLECEN EL PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE DEBEN PUBLICARSE EN LOS PORTALES DE INTERNET DE CADA SUJETO OBLIGADO Y EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.
- MEDIO:** SE REVISÓ LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (SIPOT) DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.
- CALIFICACIÓN:** LA CALIFICACIÓN SE EXPRESA EN TÉRMINOS DE PORCENTAJE, SIENDO LA PUNTUACIÓN MÁXIMA DE 100%, DE CONFORMIDAD CON LOS INCISOS D) Y E) DEL PROGRAMA ANUAL DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA POR PARTE DE LOS SUJETOS

Página 5 de 10

Calle Galeana Sur #465,
Col. Obraje, Aguascalientes, Ags
C.P. 20230

tels.: 915 56 38 | 915 87 99 | 915 05 37

www.itea.org.mx

OBLIGADOS DEL ÁMBITO ESTATAL,
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023.

REVISIÓN VIRTUAL: DEL VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS
AL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS.

PERIODO EVALUADO: SEGUNDO TRIMESTRE 2023, PRIMER SEMESTRE
2023 (SOLAMENTE FORMATOS CON PERIODOS DE
ACTUALIZACIÓN SEMESTRAL), FORMATOS ANUALES
2022 Y 2023, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN VIGENTE.

I. PODER EJECUTIVO ESTATAL	CALIFICACIÓN
A) Administración Pública Centralizada	%
1. Oficina del Despacho de la Persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado	100
2. Secretaría General de Gobierno	100
3. Secretaría de Administración	95.49
4. Secretaría de Finanzas	100
5. Secretaría de Seguridad Pública	96.91
6. Secretaría de Desarrollo Económico, Ciencia y Tecnología	91.34
7. Secretaría de Salud	100
8. Secretaría de Sustentabilidad, Medio Ambiente y Agua	94.33
9. Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo	94.22
10. Secretaría de Desarrollo Social	80.99
11. Secretaría de Obras Públicas	97.53
12. Secretaría de Desarrollo Rural y Agroempresarial	90.38
13. Secretaría de Turismo	91.84
14. Secretaría de la Familia	82.64
15. Secretaría de Comunicación y Vocería del Gobierno	77.33
16. Secretaría de Innovación y Gobierno Digital	82.83
17. Coordinación General de Movilidad	96.13
18. Coordinación General Ejecutiva de Gabinete	94.78
19. Contraloría del Estado	100
Órganos desconcentrados	

20. Instituto de Beneficencia Pública del Estado de Aguascalientes	46.63
21. Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	83.23

B) Administración Pública Paraestatal del Poder Ejecutivo Estatal	
a) Organismos descentralizados	%
22. Buró de Congresos y Visitantes de Aguascalientes	69.65
23. Centro de Conciliación Laboral del Estado de Aguascalientes	88.18
24. Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Aguascalientes	79.01
25. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Aguascalientes	87.50
26. Comisión Estatal de Arbitraje Médico para el Estado de Aguascalientes	79.52
27. Escuela Normal de Aguascalientes	0
28. Instituto Aguascalentense de la Juventud	86.12
29. Instituto Aguascalentense de las Mujeres	90.04
30. Instituto Aguascalentense de las Personas Adultas Mayores	73.84
31. Instituto Aguascalentense de las Personas Migrantes	97.10
32. Instituto Cultural de Aguascalientes	95.63
33. Instituto de Asesoría y Defensoría Pública del Estado de Aguascalientes	87.64
34. Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Aguascalientes	57.06
35. Instituto de Ciencia y Tecnología del Estado de Aguascalientes	95.21
36. Instituto de Educación de Aguascalientes	98.02
37. Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Aguascalientes	97.34
38. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes	78.01
39. Instituto de Servicios de Salud del Estado de Aguascalientes	93.90
40. Instituto de Vivienda Social y Ordenamiento de la Propiedad del Estado de Aguascalientes	47.90
41. Instituto del Agua del Estado de Aguascalientes	98.18
42. Instituto del Deporte del Estado de Aguascalientes	83.93
43. Instituto Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes	73.99

44. Instituto para la educación de las Personas Jóvenes y Adultas de Aguascalientes	72.21
45. Patronato de la Feria Nacional de San Marcos	51.81
46. Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente	98.04
47. Radio y Televisión de Aguascalientes	87.16
48. Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes	100
49. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Aguascalientes	95.89
50. Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad de Aguascalientes	83.13
51. Universidad Politécnica de Aguascalientes	99.36
52. Universidad Tecnológica de Aguascalientes	66.41
53. Universidad Tecnológica de Calvillo	79.80
54. Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes	91.94
55. Universidad Tecnológica El Retoño	93.03
56. Universidad Tecnológica Metropolitana de Aguascalientes	75.91

b) Fondos y Fideicomisos Públicos	%
57. Fideicomiso Aguascalientes (Fondo Aguascalientes)	54.70
58. Fideicomiso Complejo Tres Centurias	84.51
59. Fideicomiso de Desarrollos Industriales del Estado de Aguascalientes	78.11
60. Fideicomiso de Inversión y Administración para el Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes	88.20
61. Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales del estado de Aguascalientes	94.18
62. Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Aguascalientes	90.32
63. Sistema de Financiamiento de Aguascalientes	94.90
64. Fondo de Vivienda para el Magisterio de Aguascalientes	95.63

II. PODER LEGISLATIVO	%
65. H. Congreso del Estado de Aguascalientes	94.40
66. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes	100

III. PODER JUDICIAL	%
----------------------------	---

67. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes	91.76
---	-------

IV. AYUNTAMIENTOS	%
68. Aguascalientes	96.09
69. Asientos	89.23
70. Calvillo	90.71
71. Cosío	85.53
72. El Llano	84.11
73. Jesús María	95.94
74. Pabellón de Arteaga	84.12
75. Rincón de Romos	97.17
76. San Francisco de los Romo	94.57
77. San José de Gracia	91.90
78. Tepezalá	78.05

V. ENTIDADES MUNICIPALES	%
79. Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes	95.29
80. Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Pabellón de Arteaga	85.59
81. Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Jesús María	87.77
82. Instituto Municipal Aguascalentense para la Cultura	87.24
83. Instituto Municipal de la Juventud de Aguascalientes	63.09
84. Instituto Municipal de la Mujer de Aguascalientes	93.34
85. Instituto Municipal de Planeación y Evaluación de Aguascalientes	98.81
86. Organismo Operador del Agua del Municipio de San Francisco de los Romo	83.27
87. Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Rincón de Romos	77.20
88. Organismo Operador de Servicios de Agua de Calvillo	96.53

VI. ORGANISMOS AUTÓNOMOS	%
89. Instituto Estatal Electoral Aguascalientes	97.81
90. Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes	91.57
91. Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	100
92. Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes	92.75

93. Fiscalía General del Estado de Aguascalientes	86.49
---	-------

VII. INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR DOTADAS DE AUTONOMÍA	%
94. Universidad Autónoma de Aguascalientes	96.17

VIII. PARTIDOS POLÍTICOS	%
95. Partido Acción Nacional	91.75
96. Partido de la Revolución Democrática	87.47
97. Partido del Trabajo	84.58
98. Partido Movimiento Ciudadano	74.50
99. Partido Movimiento de Regeneración Nacional	61.27
100. Partido Revolucionario Institucional	49.36
101. Partido Verde Ecologista de México	61.24

IX. SINDICATOS	%
102. Sindicato de Trabajadores del Instituto Cultural de Aguascalientes	94.73
103. Sindicato de Trabajadores del Hospital de Psiquiatría "Dr. Gustavo León Mojica García"	84.20
104. Sindicato Único de Trabajadores Estatales y Municipales de Aguascalientes	98.67
105. Sindicato Único de Trabajadores del Hospital Miguel Hidalgo	92.93